



MERCOSUR / SGT-1 “Comunicaciones” / Acta N° 1/2006

**XXXI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1
“COMUNICACIONES”**

Se celebró en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, desde el 8 y hasta el 12 de mayo de 2006, la XXXI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La delegación de Venezuela participa en la presente reunión en los términos de lo dispuesto en el artículo 7 de la Decisión CMC N° 28/05 y en el Acuerdo Marco para la Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, suscripto el 8 de diciembre de 2005, en la ciudad de Montevideo.

La lista de participantes se encuentra en el Anexo I.

La Agenda de los temas tratados figura en el Anexo II.

En esta ocasión no hay Proyectos de Resolución elevados para la consideración del Grupo Mercado Común (GMC).

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

El acto de apertura estuvo a cargo del Secretario de Comunicaciones de Argentina, Arquitecto Carlos Lisandro Salas y del Interventor de la Comisión Nacional de Comunicaciones de Argentina, Ingeniero Ceferino Namuncurá, quienes dieron la bienvenida a las delegaciones de los Estados Partes y de Venezuela, destacando la importancia de continuar con los trabajos que se vienen realizando en este Sub Grupo, con el objeto de consolidar los lazos de integración existentes.

A continuación se dio comienzo a los trabajos de las Comisiones Temáticas, en reuniones paralelas, cuyos resultados, registrados en las Actas, fueron elevadas para su revisión al SGT N° 1.



2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Agenda de la Reunión fue aprobada con modificaciones y consta como Anexo II.

3. PRESENTACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

3.1 COMISIÓN TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES

Se trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal
- Asuntos aduaneros
- Marco regulatorio del sector postal del MERCOSUR
- Temas prioritarios para armonización
- Calidad Postal
- Acompañamiento y Revisión de los acuerdos e instrumentos vigentes del MERCOSUR
- Disposiciones relativas al Intercambio Postal entre Ciudades situadas en la Región de Frontera y su Reglamento de Ejecución
- Emisiones Filatélicas con Temática Común MERCOSUR
- Relaciones CTAP-OMC
- Evaluación del Plan de Trabajo 2005

Consideraciones del SGT 1:

La CTAP ha reiterado que, con relación al Código Aduanero que se está elaborando en el marco del Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros” (CT 2), existen temas relacionados con la actividad postal que ameritan la intervención de los Organismos nacionales con competencia en la materia.

En tal sentido, el SGT 1 trasmite esta inquietud al GMC, con el propósito que se arbitren las medidas que considere necesarias para propiciar un relacionamiento entre el SGT 1 y el CT 2, en lo que pudiera corresponder.

Asimismo, cada Coordinador Nacional del SGT 1 se comunicará con su par del CT 2, a fin de propiciar un canal de comunicación más fluido sobre el tema.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática.

3.2 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIOCOMUNICACIONES

Se trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Autorización de Uso Temporario de Frecuencias.
- Coordinación de Estaciones Terrenas y Terrestres (Estaciones Terrenas a bordo de Embarcaciones).
- Coordinación de Frecuencias
- Reglamentación sobre Radiaciones no Ionizantes
- Acceso Fijo Inalámbrico
- Frecuencias para Fuerzas de Seguridad
- Informe del Plan de Trabajo 2005
- Actividades de la CTRc en 2005
- Evaluación de la disponibilidad de bandas de frecuencias en el segmento 2.2 a 11 GHz para nuevas redes de servicios de telecomunicaciones
- Impacto de la eventual combinación de infraestructuras de telecomunicaciones en zona de frontera
- Legislación e intercambio de información de servicios de telecomunicaciones
- Temas relacionados con la Reunión de CITEL/ CMR

Consideraciones del SGT 1:

Se reitera al GMC el pedido de que por intermedio del FCCP solicite a la Reunión de Ministros del Interior que la Comisión Especial de Comunicaciones del Grupo de Trabajo Especializado Delictual proporcione mayor información técnica a este SGT, sobre el uso de frecuencias comunes en HF, VHF y UHF por parte de las Fuerzas de Seguridad y Policiales en zonas de frontera.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática.

3.3 COMISIÓN TEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Posición común del MERCOSUR en foros internacionales



- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM)
- Sistema de Prevención de Fraudes
- Código de Colores GSM
- Servicios agregados de datos en banda de frecuencia ya asignadas para servicios móviles.
- Tratamiento de indicadores de telecomunicaciones
- Uso de los recursos de numeración en los distintos servicios de telecomunicaciones.
- Interconexión relativa a Servicio SMS
- Estudio de modelos de costos de referencia (contabilidad regulatoria)
- Código de Emergencia MERCOSUR “128”
- Convergencia, aspectos generales y protocolo ENUM
- Tráfico telefónico internacional en el ámbito del MERCOSUR

Consideraciones del SGT 1:

Con relación a la problemática sobre los delitos de fraude en telecomunicaciones el SGT1 toma conocimiento de lo informado por la CTSP-T en relación al informe del Grupo MERCOSUR Anti Fraude (GMAF), constituido por operadores de telefonía de los EP.

En tal sentido, cada Coordinación Nacional evaluará en su país el último documento presentado por el GMAF, a fin de presentar sus comentarios en la próxima reunión del SGT 1.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática.

3.4 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIODIFUSIÓN

Se trataron, entre otros, los siguientes temas:

- TV: Marco regulatorio para el servicio de televisión analógica en la banda de ondas decimétricas (UHF).
- Radiodifusión digital: Intercambio de información sobre la evolución de los sistemas de radiodifusión sonora digital por debajo y por encima de 30 MHz.



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
“COMUNICACIONES”**



- Intercambio de información sobre la evolución de la Televisión Digital Terrestre.
- Coordinación de estaciones (AM, FM, TV y MMDS)
- Evaluación del Plan de Trabajo 2005.

Consideraciones del SGT 1:

Tanto la problemática de las interferencias transfronterizas, como las novedades sobre radiodifusión digital están mencionadas en el punto 8 de la presente Acta.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática.

Por último, el SGT 1 recuerda a todas las CTs que durante la próxima reunión ordinaria deberán elevar el correspondiente Plan de Trabajo para el año 2007, en función de que será la última reunión del presente año.

4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT-1

Teniendo en cuenta que al momento de celebrarse esta Reunión, el Acta de la LXII Reunión Ordinaria del GMC aún está a consideración de los Estados Partes, no existen nuevas instrucciones al SGT 1.

Las Coordinaciones de los Estados Partes del SGT 1 quedan a la espera de que sus Coordinadores Nacionales del GMC informen la ratificación del Acta mencionada precedentemente.

No obstante, y con relación a los Proyectos de Resolución elevados al GMC durante la XXX Reunión del SGT 1, “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS EN LA BANDA DE 1.710 MHz A 1.990 MHz Y DE 2.100 MHz A 2.200 MHz”, “MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC 45/99 - DISPOSICIONES GENERALES PARA EL USO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA BÁSICA Y DE DATOS EN LAS ÁREAS DE CONTROL INTEGRADO, y “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS PARA ESTACIONES DEL SERVICIO FIJO (PUNTO A PUNTO) EN FRECUENCIAS SUPERIORES A 1.000 MHz “, que se encontraban ad referendum que los Estados Partes informaran sobre el cumplimiento de los requisitos enumerados en la Dec.CMC N° 20/02, la situación es la siguiente:



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
“COMUNICACIONES”**



Paraguay y Uruguay ya han comunicado que han cumplido con todo lo relativo a la Dec. CMC N° 20/02 para los tres Proyectos, lo cual ha sido comunicado a sus respectivos Coordinadores Nacionales del GMC;

Argentina ha comunicado a su coordinación nacional del GMC el cumplimiento de lo establecido en la Dec. CMC N° 20/02 en lo que corresponde a los dos primeros Proyectos, restando aún el correspondiente al último de los Proyectos mencionados;

Brasil informó que está finalizando el procedimiento de consulta sobre los tres Proyectos.

5. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR

Las Administraciones de Paraguay y Uruguay informaron que han internalizado la Resolución GMC N° 38/04, “Estándares de Calidad de los Servicios Postales en el MERCOSUR”.

6. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

Se intercambió información relativa a las posiciones de los distintos países en los diversos foros internacionales de comunicaciones, destacando el trabajo que están haciendo las CTs sobre estos temas e instándolas a que continúen identificando temas en los cuales haya posibilidades de establecer posiciones comunes.

Asimismo se destacó que la próxima reunión del SGT 1 será previa a la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, por lo que se intentará presentar temas de interés común para dicha Conferencia.

7. EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO 2005

Se eleva al GMC, como Anexo IV, la evaluación del Plan de Trabajo del SGT 1 correspondiente al año 2005.

8. OTROS ASUNTOS

8.1 RADIODIFUSIÓN DIGITAL

El Coordinador Nacional de Argentina informó sobre la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución N° 4/ 2006, de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, mediante la cual se crea, en el ámbito de esa Secretaría, la Comisión de Estudio y Análisis de los Sistemas de Televisión Digital, la cual recomendará al

MERCOSUR

6



Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y al Jefe de Gabinete el estándar técnico seleccionado.

8.2 INTERFERENCIAS

Con relación a las interferencias de radiodifusión pendientes de solución, cuyo tratamiento supera la cuestión estrictamente técnica, cada Coordinador de la CTRd confeccionó una lista y la elevó a las máximas autoridades de los organismos reguladores de su país, para que tomaran las providencias necesarias para la solución del tema.

En tal sentido, Uruguay informó que el Presidente de la URSEC visitó durante esta semana la República Argentina y se reunió con las máximas autoridades de los sectores de comunicaciones y radiodifusión de Argentina, con el propósito de coordinar esfuerzos para que sean solucionadas las interferencias oportunamente comunicadas.

Por su parte, Paraguay reiteró la necesidad de solucionar en forma urgente la problemática con Argentina y manifestó su intención de realizar una reunión entre las máximas autoridades del sector, en el corto plazo, a fin de encontrar soluciones efectivas a las interferencias oportunamente comunicadas.

El SGT 1 espera que tales gestiones bilaterales permitan dar solución a los problemas referidos.

Por otra parte, con relación a las interferencias de radiocomunicaciones, Uruguay solicita a Argentina su intervención urgente respecto de solucionar las provenientes de la zona comprendida entre La Plata y Buenos Aires, ocasionadas por un operador argentino, que afectan Montevideo y la zona costera, hasta Colonia; así como respecto a solucionar las interferencias perjudiciales que sufre actualmente el operador público uruguayo (ANTEL) en la banda en que está habilitado para operar de 1755 a 1765 MHz y de 1850 a 1860 MHz en Uruguay.

A tal fin, Uruguay remitirá a Argentina toda la información disponible relacionada con el tema.



8.3 INFORMACION DE NOVEDADES REGULATORIAS

La Delegación Argentina informó sobre la sanción de la Ley 26.092, que crea la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ARSAT), y la autoriza a utilizar la posición orbital 81° Oeste, coordinada por la República Argentina ante la UIT.

Asimismo, destacó sobre el particular que la creación de dicha empresa forma parte de un proyecto de desarrollo del complejo industrial de telecomunicaciones satelitales.

9. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión se realizará en la República Federativa de Brasil, en principio durante la semana del 25 al 29 de septiembre de 2006.

La Agenda Tentativa de la XXXII Reunión del SGT 1 se acompaña como Anexo V.

10. RELACIÓN DE LOS ANEXOS

- Anexo I Lista de Participantes
- Anexo II Agenda de la Reunión
- Anexo III Resumen del Acta N° 1/2006
- Anexo IV Evaluación Plan de Trabajo 2005
- Anexo V Agenda de la próxima Reunión

SERGIO SCARABINO
Por la Delegación de Argentina

MARIO ARANTES THIBAU GUIMARAES
Por la Delegación de Brasil

CAROLINA JACQUET
Por la Delegación de Paraguay

TERESITA AZAMBUYA
Por la Delegación de Uruguay

MARIA DOLORES PEÑA
Por la Delegación de Venezuela